

PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN DE TARJETAS ANONIMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO (MULTI). SUMINISTRO 11

A.-OFERTAS PRESENTADAS

Habiendo publicado la licitación del décimo primer pedido del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE 1.024.000 TARJETAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTI AUTOVENTA-LOTE 1, se procede a la valoración de las ofertas y al cálculo de la puntuación de cada una de ellas.

Se presentan ofertas por parte de las empresas TOPPAN GRAVITY S.L, CALMELL S.A y GIESECKE + DEVRIENT EPAYMENTS IBERIA S.A.

Se muestra la siguiente tabla resumen de las ofertas presentadas, junto con el valor porcentual de baja respecto al precio de licitación de cada una de ellas:

PEDIDO	NÚMERO DE OFERTA	TIPO DE MATERIAL	OFERTA TOPPAN (SIN IVA)	OFERTA CALMELL (SIN IVA)	OFERTA GYD (SIN IVA)	BAJA TOPPAN	BAJA CALMELL	BAJA GYD
PEDIDO 1.024.000 TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA	Oferta 1	PVC NO RECIKLADO (C=0)	SIN OFERTA	0,94 EUROS	SIN OFERTA	SIN OFERTA	21,67%	SIN OFERTA
	Oferta 2	PVC RECIKLADO 50% AL 75% (C=5)	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA
	Oferta 3	PVC RECIKLADO SUPERIOR AL 75% (C=10)	1,028 EUROS	SIN OFERTA	1,06 EUROS	41,25%	SIN OFERTA	39,43%

B.-PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio precio: Ponderación de 0 a 90 puntos

- Se otorgará CERO PUNTOS a la oferta que no presente baja respecto del precio de licitación.
- La valoración económica del resto de ofertas se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$Pi=90x(Bi/Bim);$$

Siendo:

Pi: puntuación económica de la oferta, redondeada al segundo decimal.

Bi: Baja en términos porcentuales sobre el precio de licitación que corresponda, en función del porcentaje de PVC reciclado usado.

Bim: Baja máxima en términos porcentuales de entre las ofertas presentadas que corresponda en cada caso en función del material. En caso de que ninguna oferta alcance un 10% de rebaja se asignará esta cuantía por defecto.

- **TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA:**

- PVC SIN RECICLAR

Para el caso de PVC sin reciclar, sólo ha presentado oferta CALMELL:

- TOPPAN GRAVITY S.L:

SIN OFERTA

- GIESECKE + DEVRIENT: SIN OFERTA:

SIN OFERTA

- CALMELL S.A:

Bi = 21,67%

Bim = 21,67%

Pi = 90

➤ PVC RECICLADO EN PORCENTAJE SUPERIOR AL 75%

Para las ofertas presentadas en PVC reciclado en un porcentaje superior al 75%, la baja máxima es la presentada por TOPPAN:

- TOPPAN GRAVITY S.L.:

Bi = 41,25%

Bim = 41,25%

Pi = 90

- GIESECKE + DEVRIENT:

Bi = 39,43%

Bim = 41,25%

Pi = 86,03

- CALMELL S.A.:

SIN OFERTA

Criterio Material utilizado: Ponderación de 0 a 10 puntos

C: factor corrector material fabricación.

A cada oferta se le aplicará el siguiente factor de corrección en función del material de fabricación de las tarjetas:

Sin PVC reciclado: C=0

Entre un 50% y un 75%: C = 5

Entre un 76% y un 100%: C = 10

➤ PVC SIN RECICLAR

- TOPPAN GRAVITY S.L.:

SIN OFERTA

- GIESECKE:

SIN OFERTA

- CALMELL:

C = 0

- PVC RECICLADO >75%

- TOPPAN GRAVITY S.L:

C = 10

- GIESECKE:

C = 10

- CALMELL S.A:

SIN OFERTA

Ponderación total:

La puntuación total se obtendrá teniendo en cuenta ambos criterios, sumando el total, obtenido hasta un máximo de 100 puntos.

En caso de empate entre dos ofertas, se priorizará aquella en la que se oferten tarjetas con mayor proporción de material PVC reciclado utilizado en su fabricación.

PEDIDO	TIPO MATERIAL DE	PUNTUACIÓN TOPPAN	PUNTUACIÓN GIESECKE	PUNTUACIÓN CALMELL
PEDIDO 1: 1.024.000 TARJETAS NO PERSONALES MULTI AUTOVENTA	PVC no reciclado (C=0)	SIN OFERTA	SIN OFERTA	90
	PVC reciclado 50% al 75% (C=5)	SIN OFERTA	SIN OFERTA	SIN OFERTA
	PVC reciclado superior al 75% (C=10)	100	96,03	SIN OFERTA

Madrid, a la fecha de firma

Firmado digitalmente por: FERRER MESA GREGORIA MARIA
Fecha: 2026.05.04 18:26

Jefa Área de Gestión Comercial